

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N°130/10.
México, D.F., 22 de marzo de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA TRES
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 5 de febrero con el boletín 39/10 para los municipios de: Angangueo, Tuxpan y Tuzantla del estado de Michoacán.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para estos municipios fueron: despensas, agua, cobertores, colchonetas, kit's de limpieza y de aseo personal, toallas sanitarias, pañales, láminas de cartón y de fibrocemento, botas de hule, zapapicos, palas, marros, guantes, carretillas, fletes y medicamentos.

--oo0oo--